

ASUNTO: **PORTAL DE ADMINISTRACION
DE RIESGO (SINIESTROS)**

FECHA: 06 - Abril - 2009
CIRCULAR: 36 / 09

Red de Distribuidores Ford

AT'N: *Gerente General
Gerente de Autofinanciamiento Conauto*

De acuerdo a la plática transmitida por Fordstar el pasado 30 de marzo, en la que se dio a conocer una nueva herramienta para dar **seguimiento a los siniestros** automotriz y vida, desde que inicia el trámite hasta su conclusión, me es grato informarles que el **Portal de Administración de Riesgo**, está disponible a partir del día de hoy en la **página de Internet: www.aonriskweb.com**

A manera de guía, a continuación se mencionan los pasos a seguir:

- 1.- Solicitar **clave de acceso** a su Gerente de Zona.
- 2.- Al cambiar su contraseña, la clave **debe ser alfanumérica** (letras y números) con un mínimo de 5 caracteres y un máximo de 10.
- 3.- En caso de olvido o error al marcar su contraseña, solicitar su rehabilitación a las siguientes direcciones:
Marilú Torres mtorres@conautoit.com.mx
Rogelio Vega rvega@conautoit.com.mx
- 4.- Para solicitar **nuevos accesos** al portal, favor de enviar a las mismas direcciones, los siguientes datos:
 - Nombre de la distribuidora
 - Nombre del usuario
 - Apellido paterno
 - Apellido materno
 - Correo electrónico
 - Puesto
 - Número telefónico (con lada)
- 5.- Dar de alta todos los siniestros reportados (pérdidas parciales y totales)
- 6.- Seleccionar el tipo de siniestro (autos-vida)
- 7.- El registro será por grupo e integrante y fecha del siniestro (cuando se suscitó el percance)
- 8.- De existir 2 ó más pólizas para el cliente registrado, seleccionar la vigencia a la cual corresponda el siniestro.
- 9.- En este módulo, los espacios marcados con **letras en color rojo**, serán los que deberán ser alimentados por el distribuidor.
- 10.- Solicitar al cliente la documentación según el tipo de siniestro (pérdida total, daño-robo ó vida)

- 11.- **Guardar la información** capturada en este portal, ya que será la forma en la que el departamento de seguros en el Corporativo se enterará del siniestro.
- 12.- Es importante enviar la **documentación completa**, según el siniestro reportado, de lo contrario no podrá iniciarse el trámite con el asegurador.
- 13.- La documentación deberá ser enviada al departamento de seguros en el Corporativo, en el sobre blanco destinado para tal efecto.
- 14.- El seguimiento del siniestro, lo podremos visualizar en la bitácora que guarda este portal, según el estatus.

TIEMPO DE RESPUESTA:

- ✓ Para la emisión de carta de crédito 25 días hábiles
- ✓ Para la liquidación de plan 30 días hábiles
- ✓ Si después de 60 días de contar con la indemnización por parte de la aseguradora, no hemos recibido respuesta del cliente, se aplicará al estado de cuenta.

NOTA: Los siniestros que actualmente se encuentran en trámite, a partir del día 15 de abril aparecerán en el portal con el estatus en que se encuentren a esa fecha.

Estamos seguros que esta nueva herramienta será de gran utilidad, para mejorar la comunicación entre la Distribuidora, el Cliente y Conauto, haciendo el proceso más ágil. Se anexa presentación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ANGEL SANCHEZ MANRIQUE
Gerente de Operaciones